

# **Reglamento "II Carrera Solidaria Km Frente al Cáncer"**

**San Sebastián de Los Reyes**

**10 de mayo de 2026**

## **Art. 1 – EDICIÓN 2026**

El **Servicio de Oncología y la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares** organiza la **II Carrera Solidaria Km Frente al Cáncer de San Sebastián de Los Reyes**, para la cual contará con la dirección técnica de Forevent Servicios Organizativos.

La prueba tendrá lugar el **domingo, 10 de mayo de 2026**, con hora de salida **10:00 h**, estando la salida y meta ubicadas en el Recinto Ferial Parque de la Marina de San Sebastián de los Reyes.

## **Art. 2 – OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL EVENTO**

El 100% de la recaudación a través de inscripciones y donaciones está destinada a la investigación contra el cáncer y es objeto de este evento el promover el ejercicio físico como hábito de vida fundamental para la salud.

## **Art. 3 – MODALIDADES Y RECORRIDOS**

La Carrera se desarrollará sobre tres distancias: 2 Km, 5 Km y 10 Km, que transitarán por zonas urbanas del municipio de San Sebastián de Los Reyes. Los recorridos, su descripción, trazados, planos y perfiles se podrán ver en detalle en la página web oficial de la carrera: [www.kmfrentealcancer.es](http://www.kmfrentealcancer.es)

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias sobre el recorrido previamente definido por motivos de seguridad.

## **Art. 4 – PARTICIPACIÓN**

La Carrera Solidaria Km Frente al Cáncer 2026 está destinada a todos los públicos, pudiendo participar cualquier persona que lo desee, sin limitación alguna por raza, género o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones y categorías establecidas en el presente Reglamento.

No existe una limitación de edad mínima para poder participar en la Marcha/ Carrera de 2 Km.

En la carrera de 5 Km la edad mínima de participación será de 10 años (cumplidos dentro del año, esto es, nacidos en 2016 y anteriores).

La participación de los menores de edad deberá contar con la autorización expresa (y explícita en el proceso online de inscripción) de su padre, madre o tutor.

La participación se limita a un total de 1000 participantes.

## **Art. 5 – CATEGORÍAS**

Se establecen las siguientes categorías (tanto masculinas como femeninas) en función de la edad:

## **Carrera 5 Km**

- Absoluta: todos los participantes
- Cadete: de 13 a 15 años
- Sénior: de 16 a 34 años
- Veterano/a A: de 35 a 44 años
- Veterano/a B: de 45 a 54 años
- Veterano/a C: de 55 a 64 años
- Veterano/a D: de 65 años en adelante

## **Carrera 10 Km**

- Absoluta: todos los participantes
- Cadete: de 13 a 15 años
- Sénior: de 16 a 34 años
- Veterano/a A: de 35 a 44 años
- Veterano/a B: de 45 a 54 años
- Veterano/a C: de 55 a 64 años
- Veterano/a D: de 65 años en adelante

Los años se consideran cumplidos a fecha 31 de diciembre.

### **Art. 6 – PREMIOS**

Se hará entrega de trofeos y/o medallas a los 3 mejores absolutos y al 1º/1ª de cada categoría y sexo definidas para cada una de las carreras en el artículo anterior.

Los premios podrán ser acumulables.

### **Art. 7 – REGALO AL CORREDOR**

Todos los participantes tendrán como obsequio una camiseta conmemorativa de la carrera.

### **Art. 8 – INSCRIPCIÓN**

La inscripción se llevará a cabo exclusivamente a través de la plataforma de Inscripciones del evento y estará disponible en la Web de la carrera [www.kmfrentealcancer.es](http://www.kmfrentealcancer.es) desde el 20 de marzo de 2026 hasta el jueves 7 de mayo a las 23:59 h o hasta completar el cupo máximo de inscritos.

La cuota de inscripción será de **15 €** para todos los participantes.

Una vez realizada la inscripción, y dado que es un evento solidario, no se aceptarán peticiones de baja ni tramitación de devolución alguna. Tampoco se contempla la cesión o cambio de dorsal. Todo el importe recaudado en la inscripción irá destinado a los fines de la FUNDACIÓN.

### **Art. 9 – PROGRAMA y HORARIOS:**

Entrega de dorsales:

VIERNES 8 Y SÁBADO 9 DE MAYO

Horario de 10:00 a 20:00

Lugar por definir

Día del evento (**domingo, 10 de mayo**):

- 10:00 h – Salida distancias 5K y 10K.
- 10:00 h – Otras actividades (habrá actividades paralelas de animación post-evento).
- 11:30 h – Salida distancia 2K.- MARCHA SOLIDARIA
- 12:00 h – Entrega de premios.

#### **Art. 10 – SEGURO**

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil.

#### **Art. 11 – DORSAL Y CHIP**

A cada corredor se le entregará un dorsal (con chip) IDENTIFICATIVO E INTRANSFERIBLE que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

#### **Art. 12 – SERVICIOS**

Se pondrá a disposición de los participantes los siguientes servicios: seguro de accidentes y de responsabilidad civil, cronometraje con chip, servicios sanitarios y de ambulancia, avituallamiento en la finalización de la carrera.

#### **Art. 13 – EQUIPACIÓN**

Cada participante deberá prever que su indumentaria y calzado sean lo más apropiado para realizar la prueba.

#### **Art. 14 – FORMA FÍSICA**

Todo participante que se inscriba en la prueba se comprometerá en garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la salida en un evento de estas características.

#### **Art. 15 – DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

#### **Art. 16 – CONDICIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo corredor que participe con un animal de compañía será descalificado y deberá abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

Los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.

- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características.
- Realizar la totalidad del recorrido, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible en el pecho, no doblándolo ni cortándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo y no respete la señalización.
- No lleve visible o no porte el dorsal provisto por la Organización.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- No respete el medio ambiente, entorno y mobiliario urbano o arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia o por no respetar y cumplir las normas del presente Reglamento, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.

#### **Art. 17 – OTROS**

La carrera estará cerrada al tráfico y la Organización será responsable de la señalización y el control del circuito.

Sólo podrán seguir la Carrera con los vehículos autorizados por la Organización.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la decisión del Comité Organizador basándose, como referencia, en los reglamentos de la Federación Madrileña de Atletismo.